

## CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE LA CITACION DE NOTIFICACIÓN, SEGÚN LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: RNA 28053 POR. No 6793

NOMBRE DEL PETICIONARIO	MERCY HOYOS ALZATE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	39736541
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CRA 4 W # 2-45 ROVIRA-TOLIMA
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DESCONOCIDO

Con la finalidad de garantizar los principios del debido proceso administrativo y el de publicidad consagrados en los numerales 1, 9 del artículo 3 y el artículo 73 del CPACA ley 1437 de 2011, en armonía con lo dispuesto en los artículos 29 y 209 de la Constitución Nacional, por medio del presente, se procederá a PUBLICAR LA CITACION PARA LA NOTIFICACION PERSONAL de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 68: ARTÍCULO 68. CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 02 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 08 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: <b>09</b> MES: <b>05</b> AÑO: <b>2024</b>

ANGELA WILENA HOYOS MACIAS

Abogada REDNOVA





Ibaque, 19 de marzo de 2024

RNA- 028053- 2024

Señora MERCY HOYOS ÁLZATE C.C. 39.736,541 Cuenta: 58590 Dirección CRA 4 W #2-45 Rovira, Tolima

> ASUNTO: Citación para notificación persona | - Respuesta POR No. 6793 CUENTA -58590-Soticitud de suspensión del servicio público de gas domicifiario.

De conformidad con el articulo 68 de la ley 1437 de 2011, me permito citarlo para que comparezca a la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de REDNOVA S.A.S.E.S.P., más cercana, en el horario de junes a viernes: De 7:00 a.m. A 12:00 m. con el fin de que le sea notificada personalmente de la decisión administrativa del asunto, adoptada por la empresa.

De no presentarse a notificarse personalmente de esta decisión, dentro de los cinco (05) días hábites siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67. y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir la notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para su notificación personal, recuerde presentar su cédula de ciudadanía o enviar poder o documento que legalmente corresponda en caso de que un tercero le represente, anexando a éste, fotocopia de su cédula de ciudadanía y la del notificado, así como Certificado de Existencia y Representación Legal si se actúa en nombre de una Persona Jurídica.

No obstante, si prefiere la notificación por correo electrónico de la presente decisión empresarial, es indispensable contar con su autorización (Art 67 del CPACA), la cual debe ser dirigida por usted (Representante Legal) al correo: servicioalcliente@rednova.com.co; dentro del término de tres (3) días hábites siguientes al recibo de esta comunicación.

En caso de haber surtido la notificación personal o electrónica hacer caso omiso de la presente comunicación

Atentamente.

## rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE REDNOVA S.A.S.E.S.P.

> Bogotá Tv 23 N\*95 - 53 Piso 7 PBX (601) 744 0580

Lineas de atendión al vevario al ecco 942 563 Cel 315 433 0645 lbaguë Cra 6 N° 41 - 16 Oficina 1210 Edificia Tarre F-25

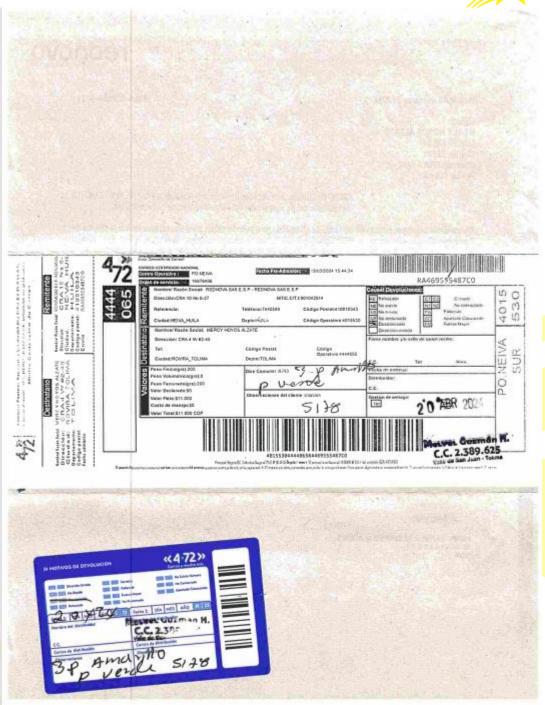
servicioalcliente@rednova.com.co www.rednova.com.co

**Bogotá Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7** PBX (601) 744 0580

**Lineas de atención al usuario** 01 8000 942 563 Cel 315 433 0645 **Ibagué Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210** Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co www.rednova.com.co





Bogotá Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7 PBX (601) 744 0580

**Lineas de atención al usuario** 01 8000 942 563 Cel 315 433 0645 **Ibagué Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210** Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co www.rednova.com.co